

Memorando Nro. IIGE-DGI-2020-0101-M**Quito, D.M., 28 de septiembre de 2020**

PARA: Sra. Ing. Selene Yajuanua De La Guerra Guerrero
Directora Administrativa Financiera

ASUNTO: Solicitud de reforma al PAC de la Dirección de Gestión de la Información

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento que se ha identificado la necesidad de realizar la reforma del PAC de la Dirección de Gestión de la Información, para la “Contratación del servicio de revisión de mapas temáticos elaborados por el Instituto de Investigación Geológico y Energético” del ítem 530610 “Servicios de Cartografía”. Esta reforma se debe a un cambio en la planificación del cuatrimestre para iniciar el proceso de revisión de mapas por el Instituto Geográfico Militar – IGM. Cabe mencionar que esta modificación no afecta al valor presupuestado en la partida del proceso antes mencionado.

Por otro lado, mediante Oficio Nro. CENTROSUR-DIDI-2020-2391-OF del 24 de septiembre, CENTROSUR como delegado para contratación de la renovación del LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE ESRI "ENTERPRISE LICENSE AGREEMENT" (ELA) solicita la inclusión de los productos y servicios del LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE ESRI "ENTERPRISE LICENSE, AGREEMENT" (ELA) de ArcGis en el PAC, por el valor que le corresponda a cada entidad. Esta solicitud se realiza tomando en cuenta las NORMAS QUE REGULAN LA ASOCIATIVIDAD TEMPORAL PARA EFECTUAR COMPRAS CORPORATIVAS ENTRE ENTIDADES CONTRATANTES, Art. 466.- Plan Anual de Contratación PAC el cual estipula que “Para ejecutar compras corporativas los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría deberán constar en el Plan Anual de Contratación de las entidades contratantes”.

En este sentido se solicita se incluya en el PAC de la institución, los productos y servicios del “LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE ESRI "ENTERPRISE LICENSE AGREEMENT" (ELA)” con los valores de la tarea “Actualizar el Software para cartografía temática especializada” con los ítems 530702 denominado “Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos” con un valor de USD 1449,6 incluido IVA y el ítem 530704 denominado “Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos” por un valor de USD 7610,4 incluido IVA. Además se solicita que se remita la certificación de constancia de estos valores en el PAC de la institución.

Con este antecedente, solicito su autorización para la reforma al PAC de acuerdo con los anexos adjuntos de manera física, a fin de continuar con los trámites pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Memorando Nro. IIGE-DGI-2020-0101-M

Quito, D.M., 28 de septiembre de 2020

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Vicente Sebastián Espinoza Echeverría
DIRECTOR DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Copia:

Sr. Mgs. Ricardo Andrés Narváez Cueva
Subdirector Técnico

Sr. Econ. Byron Leonardo Mejía Moya
Analista Administrativo 3

Sra. Ing. Jessica Estefanía Constante Arguello
Analista Técnico de Repositorio Institucional 3

jc